

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 89

Fecha Estado: 15/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220140019100	Tutelas	DORA LUZ LONDOÑO	EPS-S SAVIA SALUD - ALIANZA MEDELLIN	Auto resuelve solicitud No procede inaplicación de sanción	11/06/2021		
05001310300220150133400	Verbal	LUIS ALFREDO CASTILLO GRANADOS	JESUS HERNAN TORRES ALVAREZ	Auto pone en conocimiento JUNIO 11-2021 EN CONOCIMIENTO INFORME DE SECUESTRE. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	11/06/2021	1	764
05001310300220180021700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	CESDE S.A.	Auto aprueba liquidación JUNIO 11 DE 2021. AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	11/06/2021		
05001310300220190002400	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	COOPERATIVA COLANTA -COLANTA-	Auto que accede a lo solicitado Fija como nueva fecha para audiencia de pacto de cumplimiento el 10 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m	11/06/2021		
05001310300220190049300	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.	Auto pone en conocimiento JUNIO 11-2021 RESPONDE A PETICIÓN PARTE ACTORA; SE TIENE NOTIFICADA A SOCIEDAD DEMANDADA; ALLEGA CONTESTACIÓN; SE PONE EN CONOCIMIENTO MANIFESTACIÓN. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	11/06/2021	1	280
05001310300220190055100	Verbal	WILLIAN DAVID CASTRO REYES	ALICIA VIEIRA DE GOMEZ Y CIA C.S	Auto pone en conocimiento JUNIO 11-2021 RESPUESTA A SOLICITUD. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	11/06/2021	1	184

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220200013300	Verbal	PIEDAD DEL CARMEN MORALES OSPINO	MARTHA LUCIA PEREZ VERGARA	Auto pone en conocimiento JUNIO 11-2021 INCORPORA RESPUESTA A PETICIÓN; TIENE EN CUENTA DESISTIMIENTO A RECURSO. TRASLADO A OBJECCIÓN JURAMENTO ESTIMATORIO REFORMA A LA DEMANDA. POR SECRETARIA SE DARÁ TRASLADO A LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	11/06/2021	1	4228
05001310300220200017700	Ejecutivo Singular	NORITEX SA (ESPAÑOL) -NORITEX CORP (INGLES)	JEANS PLATINO S.A.	Auto ordena incorporar al expediente JUNIO 11 DE 2021. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	11/06/2021		
05001310300220210014800	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CARAMANTA	Auto rechaza demanda JUNIO 11 DE 2021. RECHAZA DEMANDA, NO SUBSANÓ REQUISITOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	11/06/2021		
05001310300220210015700	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL DE LA ESTRELLA	Auto rechaza demanda JUNIO 11 DE 2021. RECHAZA DEMANDA, NO SUBSANÓ REQUISITOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELCTRÓNICOS.	11/06/2021		
05001310300220210016400	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	ESE SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL	Auto rechaza demanda JUNIO 11 DE 2021. RECHAZA DEMANDA, NO SUBSANÓ REQUISITOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	11/06/2021		
05001310300220210019700	Verbal	FRANCISCO JAVIER GIRALDO JARAMILLOI	JUAN GUILLERMO MUÑETON GALLEG0	Auto inadmite demanda JUNIO 11-2021 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	11/06/2021	1	18
05001400301820210032201	Verbal	ABOGADOS LITIGANTES LTDA	JOSE LUIS VIVEROS ABISAMBRA	Auto confirmado 11/06/2021. RESUELVE APELACIÓN DE AUTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)